



No.	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos	Formato
1	Atención al público en general.	Recibir y atender denuncias.	Todos estos trámites son gratuitos.	 Atender amablemente a la población. Inspección del lugar de la denuncia. Entrega al ciudadano la cedula de citación. 	 Que sean faltas y estén estipuladas en la ley de policía y convivencia ciudadana. Ordenanzas municipales o plan de arbitrio. 	Llenar de forma escrita a mano en libro o en computadora de denunciante y firma.
2	Celebrar audiencias de conciliación.	Cedula de citación.	Tramite gratuito.	 Mandar la cedula de citación. Primera cita. Segunda cita. Tercera cita. Pasar la denuncia de forma escrita a los juzgados correspondientes. Si no se puede llegar a un acuerdo entre ambos ciudadanos pasar le denuncia de forma escrita a los Juzgados Correspondientes. 	Tener la denuncia de forma escrita y firmada del denunciante.	 El denunciante relata los hechos de forma escrita, y también del denunciado para poder llegar a un convenio. Si ambos no se sienten satisfechos de un determinado tiempo y firmaron el convenio pasar una nota al juzgado correspondiente y copia de la denuncia y convenio.
3	Autorizaciones.	 Eventos en la vía pública o en casas de habitación. Fiestas Bailables con Disco Móvil 	Lps. 1,550.00	 Inspeccionar el lugar antes de realizar cualquier evento ya sea religioso, ventas de carpas, o alguna fiesta privada en caso que sea en su casa de habitación o en un lugar público. Pagar en Tesorería el respectivo tramite. 	 Tramite personal. Solicitud por escrito de parte de la persona interesada o personas jurídicas. Instituciones sin fines de lucro exentas de pago. 	 Se extiende la autorización especificando los requisitos que en el evento que deben cumplir según la ley.





			on date numa	ia of popultamonto Manifolpat ao Justicia
		 Fiestas Bailables con Conjunto. Carpas Exhibición de Productos. 	Lps. 2,350.00 Lps. 1,000.00	
4	Cartas de Ventas	Venta de ganado.	Lps. 40.00	 Presentar su cedula de identidad del vendedor y el nombre del comprador y tipo de animal que sea vender, color, fierro y la cantidad en que lo vende. Pagar en Tesorería el respectivo tramite. Tramite personal. Presentar su cedula de forma electrónica (computadora), o mano escrita, con sus fierros y firma o huella del vendedor y firma o huella
5	Guías de Transporte de Ganado Mayor y Menor.	Traslado de Ganado.	Lps. 25.00	 Presentar su cedula de identidad del trasportista y la revisión del carro o camión, la cantidad de ganado sea mayor que transporta con sus respectivas cartas de identidad del trasportista y la revisión del carro o camión, la cantidad de ganado sea menor que transporta con sus respectivas cartas de venta. Presentar su cedula de identidad del trasportista y la revisión del carro o camión, la cantidad de ganado sea menor que transporta con sus respectivas cartas de venta. Pagar en Tesorería el respectivo tramite. Tramite dueños del ganado del transporte de forma electrónica (computadora), o mano escrita, con destinos del ganado de (donde hacia donde), firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia. Con número de folio y registro.





6	Armon de	BUITIU	ns due ni illi	ia ei Departamento Mu	Nicipal de Iusticia	
7	Armas de Fuego	de Fuego	Lps. 564.50	Registrar en el libro de arma de fuego. Pagar en Tesorería el respectivo Tramite.	 Tramite personal. Presentar su cedula de identidad. Presentar Documentos de la armería (donde compro el arma de fuego). Presentar Carnet del Arma de FUEGO. En caso en que compro el arma a otra persona, presentar el documento de autenticad firmado y sellado por un 	 Se registra en el libro de matrículas de armas de fuego y llenar con las características del arma y residencia del ciudadano. Archivando en un expediente la documentación del solicitante.
	Fierros	Matriculas de Fierros de Ganado.	Lps. 400.00	 Realizar el trámite de manera personal. Traer figuras o números como quiere matricular su respectivo fierro. Cuando se ha hecho la revisión en los libros de matrícula de fierros y no se ha encontrado la figura o número del tramitador. Se le extiende una autorización con la figura o número del solicitante y puede mandar hacer su fierro donde un herrero. Ya cuando la persona haya hecho su fierro se prosigue a su matrícula de fierro. 	abogado. Tramite personal. Presentar su cedula de identidad. Traer figuras o números de cómo quiere hacer su fierro y así después matricularlo.	Se registra en el libro de matrículas de fierros en el Departamento Municipal de Justicia.





		DOLVIC	TOO QUO DI IIIU	de di Departamento Manicipai de Justicia
				 El tramitador de su fierro haya extraviado su certificación se le extiende otra como reposición con un valor de Lps. 190.00 Si el contribuyente desea hacer la cancelación del fierro de herrar ganado de su propiedad deberá pagar Lps. 190.00. Pagar en Tesorería el trámite.
8	Permisos de Operación.	Registro de Permisos de Negocios.	N/A	 Inspeccionar todos los negocios del Municipio. Dar recomendaciones y observaciones sobre todos los establecimientos del Municipio. Pagar en Tesorería el respectivo tramite. Tramites Personales o Representes si es Empresa. Cumplir con los requisitos establecidos condiciones sobre el negocio. Presentar Copias de los requisitos establecidos para hacer la apertura del negocio.
9	Constancias de Ganadero		Lps. 100.00	 Se le redactan constancias de ganadero a las personas que están inscritas en el libro de matrícula de fierros dentro del Departamento Municipal de Justicia. Tramite Personal. Presentar su cedula constancia emitida al ciudadano (a). Solvencia Municipal.
10	Multas		Lps. 300.00 a 5000.00	 En aplicación de la ley de policía, ordenanzas municipales y plan de arbitrio. El trámite lo hace la persona que a computadora para que se haga el respectivo trámite y pago de la misma.



ntile

					caso después de audiencia de descargo.	
11	Autorización para Venta de Pólvora	Mayorista Minorista	Lps. 15,000.00 Lps. 605.00	 Venta de pólvora al por mayor con caseta que tenga una medida de 4X4. Venta de pólvora al menudeo en puestos más pequeños. 	 Tramite personal. Presentar su cedula de identidad. Pagar en Tesorería el respectivo trámite. 	 El visto bueno que se le da al solicitante.
12	Licencias de Ganadero	Esta licencia está dividida por categorías	01 a 10 cabezas de ganado Lps. 100.00 11 a 50 cabezas de ganado Lps. 300.00 51 cabezas en adelante Lps. 500.00	 Tener su fierro inscrito dentro del Departamento Municipal de Justicia Tener su solvencia Municipal 	 Tramite Personal. Presentar su cedula de identidad. Presentar su certificación de fierro. Pagar en Tesorería el respectivo tramite. 	Se le entrega su Licencia de Ganadero.

Departamental Municipal de la Municipal de la

Fidelia Buezo Portillo

Directora Municipal de Justicia